CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO – ADENDA

ADENDA NRO. 01
PROCESO NRO. SASI HIL-CGDSS-001-2025
OBJETO: Suministro de materiales de formación para los diferentes programas que se imparten en el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con las observaciones presentadas al pliego definitivo y las respuestas brindadas, requiere modificar el Estudio previo y el Pliego electrónico definitivo del proceso de la referencia. Lo anterior, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad.

En ese sentido, las modificaciones al Estudio previo y el Pliego electrónico serán como a continuación se establece:

PRIMERA. Modificar el numeral 2.7 en cuanto a las fichas técnicas el cual quedará así:

Los oferentes deberán presentar junto con su propuesta el formato de especificaciones técnicas de cada uno de los elementos ofertados en cada lote. **Las fichas técnicas para el presente proceso corresponden al formato de especificaciones técnicas**, si desean incorporar soportes que ayuden acreditar el cumplimiento de los requisitos pueden hacerlo.

Pero hay algunos lotes donde sus mismos ítems indica que **deberán presentar la ficha técnica verificable del producto ofertado y adicional su hoja de seguridad.**

LOTE 3 MATERIALES DE LABORATORIO / AMBIENTAL: deberá presentar además del formato de especificaciones técnicas, la ficha técnica perteneciente al producto y la hoja seguridad, en los ítems que apliquen y se relacionan a continuación: 1,2,3,4,5,6,8,9,25,26,28,32,33,34,35,36,38,40,41,42,43,48,51,52,56,57,59,61,68,73,74,76,77,78,79, 80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,101,102,103,104,105,106,108 y 109.

LOTE 10 MATERIALES SALUD / EPP: deberá presentar además del formato de especificaciones técnicas, la ficha técnica perteneciente al producto, en los ítems que aplique y se relacionan a continuación: 38 y 39.

LOTE 2 MATERIALES DE FERRETERIA Y ELECTRICOS: deberá presentar además del formato de especificaciones técnicas, la ficha técnica perteneciente al producto, en los ítems que aplique y se relacionan a continuación: 33,34,35,36,37 y 38.

SEGUNDA. Modificar la descripción técnica de los ítems: 33,34,35,36,37 y 38 del lote 2 del proceso, el cual quedará así:

ITEM	DESCRIPCION (BIEN O SERVICIO)	CODIGO UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
33	PINTURA TIPO 1, COLOR VINILO BLANCO LAVABLE PRESENTACIÓN POR 1 GALÓN, UNIDAD, PINTURA TIPO 1 COLOR VINILO BLANCO LAVABLE. NO PUEDEN EXCEDER LOS 90 PPM (0.009%) DE PLOMO Y DEBERA PRESENTAR FICHA TECNICA DEL PRODUCTO.	31211518	UN	2
34	PINTURA TIPO 1, COLOR VINILO AMARILLO LAVABLE PRESENTACIÓN POR 1 GALÓN, UNIDAD, PINTURA TIPO 1 COLOR VINILO AMARILLO LAVABLE. NO PUEDEN EXCEDER LOS 90 PPM (0.009%) DE PLOMO Y DEBERA PRESENTAR FICHA TECNICA DEL PRODUCTO.	31211518	UN	2
35	PINTURA TIPO 1, COLOR VINILO AZUL LAVABLE PRESENTACIÓN POR 1 GALÓN, UNIDAD, PINTURA TIPO 1 COLOR VINILO AZUL LAVABLE. NO PUEDEN	31211518	UN	1

	EXCEDER LOS 90 PPM (0.009%) DE PLOMO Y DEBERA PRESENTAR FICHA TECNICA DEL PRODUCTO.			
36	PINTURA TIPO 1, COLOR VINILO NEGRO LAVABLE PRESENTACIÓN POR 1 GALÓN, UNIDAD, PINTURA TIPO 1 COLOR VINILO NEGRO LAVABLE. NO PUEDEN EXCEDER LOS 90 PPM (0.009%) DE PLOMO Y DEBERA PRESENTAR FICHA TECNICA DEL PRODUCTO.	31211518	UN	1
37	PINTURA TIPO 1, COLOR VINILO ROJO LAVABLE PRESENTACIÓN POR 1 GALÓN, UNIDAD, PINTURA TIPO 1 COLOR VINILO ROJO LAVABLE. NO PUEDEN EXCEDER LOS 90 PPM (0.009%) DE PLOMO Y DEBERA PRESENTAR FICHA TECNICA DEL PRODUCTO.	31211518	UN	1
38	PINTURA EN AEROSOL, RECIPIENTE X 250 ML. COLORES SURTIDOS. NO PUEDEN EXCEDER LOS 90 PPM (0.009%) DE PLOMO Y DEBERA PRESENTAR FICHA TECNICA DEL PRODUCTO.	31211502	UN	8

TERCERA. Modificar el punto 8.2.3.1 Capacidad financiera del estudio previo, el cual quedará como se relaciona a continuación:

INDICADOR	FÓRMULA
Liquidez	2,40
Nivel de Endeudamiento	60%
Razón de Cobertura de Intereses	2,80

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.